



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

**“2021- AÑO DEL BICENTENARIO DE LA AUTONOMÍA DE LA PROVINCIA DE
CORRIENTES Y DE SU PRIMER REGLAMENTO CONSTITUCIONAL
PROVISORIO”**

Corrientes, 02 de diciembre de 2021.-

RESOLUCION N° 281-P-2021

VISTO:

El Expediente N°278-S-2021, agregados, y;

CONSIDERANDO:

Que, por los citados Expedientes se eleva copia certificada del Acta N°93/2021 de la Junta Electoral de la Provincia de Corrientes por la cual se proclama a los Concejales electos en virtud de los comicios realizados el día 29 de agosto del presente año asimismo los Concejales electos presentan sus diplomas y demás documentación necesaria para su incorporación al Cuerpo.

Que, conforme los Artículos 29° al 34° del Reglamento del HCD se debe convocar al Cuerpo para el examen y calificación de las Actas del proceso eleccionario realizado el día 29 de agosto de 2021 y de la documentación emitida por la Junta Electoral de la Provincia de Corrientes respecto de los Concejales.

Que, el artículo 27° del Reglamento del Honorable Concejo Deliberante en sus incisos a) y b) establece que en la Sesión Preparatoria se tomará juramento a los Concejales Electos para su posterior incorporación, se renovarán las autoridades de la mesa directiva del Cuerpo así como se procederá a elegir a los Secretarios del Cuerpo.

Que, conforme a lo previsto en el artículo 28° del Reglamento del Honorable Concejo Deliberante corresponde convocar al Cuerpo a Sesión Preparatoria para el día 7 de diciembre del presente año a las 18:00 en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Corrientes.

Que, es facultad del Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante dictar la presente Resolución.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-: CONVOCAR a Sesión Preparatoria para el día 07 de Diciembre de 2021 a las 18:00 horas en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Corrientes, sito en calle Salta N° 545, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

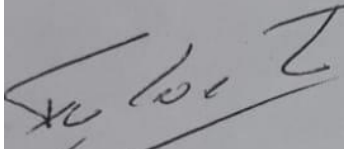
1. Lectura de la Resolución 281-P-2021 S/ Convocatoria a Sesión Preparatoria
2. Lectura, en lo pertinente, del Expediente N° 278-S-2021 y agregados.
3. Integración de la Comisión de Poderes, Acuerdos y Reglamentos, conforme Artículo 30° del Reglamento del Honorable Concejo Deliberante.

4. Consideración de las Actas del proceso eleccionario de fecha 29 de agosto de 2021; los diplomas y habilidad de los Concejales Electos, conforme Artículo 31° del Reglamento del Honorable Concejo Deliberante.
5. Toma de juramento a los Concejales Electos y proceder a su incorporación al Honorable Cuerpo, conforme Artículo 27° inciso a) del Reglamento del Honorable Concejo Deliberante.
6. Elección del Presidente, Vicepresidente 1° y Vicepresidente 2° del Honorable Concejo Deliberante, conforme Artículo 27° inciso a) del Reglamento del Honorable Concejo Deliberante.
7. Elección de los Secretarios del Cuerpo, conforme Artículo 27° inciso b) del Reglamento del Honorable Concejo Deliberante.
8. Conformación de las Comisiones Permanentes del Honorable Concejo Deliberante.

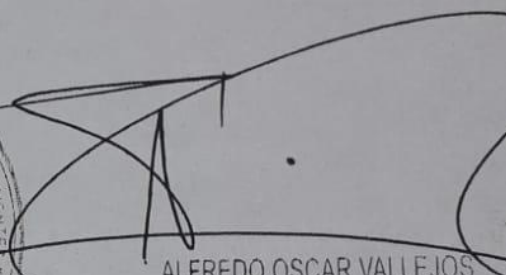
ARTICULO 2°.-: NOTIFICAR a los Señores Concejales de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.-: LA presente resolución será refrendada por el Sr. Secretario del Honorable Concejo Deliberante.

ARTICULO 4°.-: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.


Dr. Fabrizio Abel Sartori
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Municip. de la Cdad. de Ctes




ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes